

Empresas & Finanzas

El fondo de renovables de Bankinter compra los parques eólicos de Unicaja

Las empresas de renovables están en Almería y tienen 56 aerogeneradores

E. Díaz MADRID.

El fondo de capital riesgo centrado en energías renovables que lanzó Bankinter esta primavera de la mano de Plenum Partners Asset Management comienza a tomar ritmo en la compra de activos de energía verde. De momento, Helia Renovables, nombre del vehículo de inversión, ya se ha quedado con los cuatro parques eólicos que vendió Unicaja el pasado 17 de mayo. Aunque el informe semestral de la entidad andaluza refleja que la venta de sus cuatro empresas eólicas le generó unas plusvalías de 4,53 millones de euros, no mencionó en su día ni el nombre del comprador ni el importe de la venta.

Las firmas adquiridas (Uniwindet Parque Eólico Tres Villas, Uniwindet Parque Eólico Los Jarales, Uniwindet Parque Eólico Loma de Ayala y Uniwindet Parque Eólico Las Lomillas) ya han cambiado todo el órgano de administración, situándose en todas ellas Helia Renovables como socio único y pasado a estar domiciliadas en el número 91 del madrileño Paseo de la Castellana, sede de Plenum Partner, grupo especializado en gestión de activos de renovables y socio energético de FCC. Plenum es la compañía que gestiona el fondo de capital riesgo lanzado por Bankinter, mientras la entidad actúa de depositaria.

La firma internacional de abogados King & Wood Malleson fue la encargada de asesorar a Plenum en su alianza estratégica con Bankinter. El nuevo fondo, Helia Renovables, tiene un tamaño objetivo de 200 millones de euros. Por el momento, Plenum es copropietaria y gestiona una cartera diversificada de energía renovable que abarca en torno a los 1.200 MW de energías renovables como la solar, hidro-



Entrada de una sucursal de Bankinter. NICOLÁS WOLFES

eléctrica, solar térmica y eólica con un valor de 2.700 millones.

Potencia y características

La suma de aerogeneradores que concentran los cuatro parques eólicos que tenía Unicaja asciende a

56, según los datos aportados por la Asociación Empresarial Eólica. Los cuatro parques se encuentran repartidos entre cuatro municipios de Almería, siendo el ubicado en Las Tres Villas el que mayor número de aerogeneradores comprende,

con un total de 25. Precisamente, esta empresa es la que mayor plusvalías generó a la entidad de origen malagueño con su venta, alcanzando los 3,05 millones de euros, es decir, el 67 por ciento de las ganancias. El parque de Las Tres Villas tiene una potencia instalada de 49,5 megavatios (MW).

El parque eólico de Los Jarales se encuentra en la población almeriense de Alba, tiene 8 aerogeneradores y una potencia instalada de 16,5 MW. El tercer parque, el de Las Lomillas, está ubicado en Abruena, también en Almería, cuenta con 13 aerogeneradores y una potencia instalada de 26 MW. Finalmente, está el parque de La Loma de Ayala, emplazado en el municipio de Alboloduy, con 10 aerogeneradores y una potencia instalada de 19,5 MW.

Las cuatro firmas de renovables suman unos activos de 132 millones

Los cuatro parques eólicos andaluces que el fondo de capital riesgo lanzado por Bankinter ya gestiona suman unos activos totales de 132,69 millones, según las cuentas de 2015, últimas depositadas en el Registro Mercantil. Entre las cuatro firmas ingresaron en dicho ejercicio un total de 17,78 millones, siendo el parque de Las Tres Villas, el que más ingresos proporcionó, con 9 millones, aunque, sin embargo, perdió 6.800 euros dicho año. La Loma de Ayala ganó 105.000 euros; Los Jarales, 137.500 euros y Las Lomillas, 180.000 euros.

Cecabank y Foro Fintech impulsan una sociedad financiera digital

La alianza busca cooperar en un marco regulatorio favorable

eE MADRID.

Cecabank, banco de la Confederación Española de Cajas de Ahorros (CECA) y Foro Fintech han alcanzado un acuerdo de colaboración para que las entidades y las *fintech* cooperen para impulsar iniciativas innovadoras en servicios financieros.

Según ha explicado Cecabank, en el marco de su laboratorio de transformación digital financiera, CK-Lab, tanto las Administraciones Públicas, como las distintas entidades y las *fintech* podrán participar en la búsqueda de un marco regulatorio favorable al desarrollo de una sociedad financiera digital.

Entre las actividades previstas por esta alianza, se encuentran acciones de formación en habilidades digitales para los trabajadores del sector financiero y, también, la creación de diversas plataformas que permitan una gestión eficiente en materia de pagos e identidad digital, entre otros aspectos.

Época de transformación

“Estamos viviendo un proceso imparable que cambia nuestra forma de relacionarnos con el cliente, lo que nos obliga a reorientar los canales y servicios digitales y, en definitiva, nuestra forma de trabajar”, ha apuntado el presidente de Cecabank, Antonio Massanell.

Para la presidenta de Foro Fintech, Marta Plana, la combinación de la experiencia de ambos socios en los procesos de negocio bancario y su ‘expertise’ en tareas financieras, junto con la “disrupción” que aportan las *fintech* harán “muy interesante” a esta alianza en los próximos años.

Adicae presenta hoy una denuncia contra el Popular

Las acciones van contra los antiguos consejos de administración

E. D. / Agencias MADRID.

La Asociación de Usuarios de Bancos, Cajas y Seguros de España (Adicae) presentará hoy una querrela penal ante la Audiencia Nacional contra el Banco Popular y los miembros

de sus Consejos de Administración en defensa de los afectados por la resolución y venta de dicho banco al Santander el pasado junio.

Según informó Adicae en un comunicado, esta nueva querrela supone “un paso más allá” de los recursos contenciosos administrativos ya presentados en verano por esta asociación ante el Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria (FROB) y la Junta Única de Resolución (JUR). El objetivo de estos

recursos era conseguir “la restitución de los ahorros a los miles de pequeños accionistas y bonitas afectados por la venta del Banco Popular al Santander por un euro”.

Al mismo tiempo, con la querrela de este lunes ante la Audiencia Nacional, Adicae buscará también la responsabilidad penal de “los que son o han sido” miembros del Consejo de Administración del Banco Popular. Esta querrela se une así a otra treintena presentadas hasta el

momento por personas afectadas por la liquidación del banco, que implicó la reducción a cero del capital social del mismo así como la extinción y la pérdida total de valor de las acciones del banco en negociación en la bolsa.

La Fiscalía pide investigar

El pasado viernes la Fiscalía Anticorrupción remitió un escrito al juez de la Audiencia Nacional, Fernando Andreu, en el que le instó a

admitir a trámite la treintena de querrelas penales interpuestas por los afectados por la resolución del Popular contra los expresidentes del banco, Ángel Ron y Emilio Sarracho, además de contra sus respectivos consejos de administración. El fiscal también solicitó investigar a PwC, y al socio de la auditora que firmó las cuentas que acompañaban al folleto informativo de la ampliación de capital que se realizó en 2016.